

## ACCION URGENTE

### INCURSION DE HOMBRES ARMADOS EN VIVIENDA DE YOLANDA BECERRA

### E INTIMIDACIÓN A JACQUELINE ROJAS DE LA OFP Y JUAN CARLOS GALVIS DE SINALTRAINAL

Las organizaciones abajo firmantes, denunciarnos, ante la opinión pública nacional e internacional, y los organismos intergubernamentales y no gubernamentales de derechos humanos, los recientes hechos que comprometen los Derechos a la Vida e Integridad personal de **YOLANDA BECERRA VEGA**, Directora de la Organización Femenina Popular – OFP e integrante del Espacio de Trabajadores y Trabajadoras por los Derechos Humanos de Barrancabermeja, e intimidación a Jacqueline Rojas de la OFP y Juan Carlos Galvis, Vicepresidente Nacional de Sinaltrainal.

#### HECHOS

1. El día de hoy, 4 de Noviembre de 2007, siendo aproximadamente las 7:30 a.m., dos hombres armados, encapuchados y vestidos de civil, ingresaron al apartamento de **Yolanda Becerra Vega**, en la ciudad de Barrancabermeja.
2. Momentos antes, dos compañeras de los procesos organizativos acompañados por la OFP, en Cantagallo y San Pablo, se habían marchado del apartamento de **Yolanda Becerra Vega**.
3. Cuando los hombres tocan la puerta, **Yolanda Becerra Vega** piensa que son las mujeres que se han devuelto y abre. Los hombres empujan la puerta y comienzan a golpear a **Yolanda**, colocándole contra la pared. Uno de ellos la encañonó con un arma de fuego y, entre los dos, le dijeron: *"hijueputa el cuento se le acabó, tiene 48 horas para que se vaya, sino, vamos a acabar con su familia, Usted no se nos escapa"*.
4. Durante los 15 minutos que, aproximadamente, los dos hombres permanecen en la residencia de **Yolanda Becerra Vega**, revolcaron y destruyeron su apartamento y pertenencias. A la salida pretendieron llevarse la CPU del computador, la cual finalmente dejaron abandonada a la entrada del apartamento.
5. Al indagarse a los vigilantes que custodian el conjunto residencial en el cual vive **Yolanda Becerra Vega**, éstos manifestaron no haberse percatado del ingreso de los dos hombres armados.
6. Los hechos que se relatan en esta denuncia, como antecedentes, habían sido transmitidos al Vicepresidente de la República, Dr. Francisco Santos Calderón, desde el día 25 de octubre de 2007, sin que hasta el momento se haya recibido respuesta alguna frente a estas graves denuncias.
7. A su vez, siendo aproximadamente las 6:00 de la mañana del día de hoy, 4 de noviembre de 2007, en la residencia de **Jacqueline Rojas Castañeda**, Directiva de la Organización Femenina Popular –OFP y **Juan Carlos Galvis**, Vicepresidente Nacional de Sinaltrainal, pudo establecerse que la puerta ubicada en el segundo piso del edificio, había sido abierta.

Adicionalmente, la chapara de la puerta que permite el acceso directo al apartamento donde residen, había sido bloqueada, mediante la introducción de un elemento extraño, que impedía a sus moradores salir del mismo.

## ANTECEDENTES

1. El día 7 de julio de 2007, en la sede de la **Organización Femenina Popular- OFP** fue recibida una amenaza para la **OFP**, donde también se amenaza a organizaciones sindicales y de Derechos Humanos de la región, así como a varias personas, siendo declarados/as objetivo militar por parte de la estructura paramilitar que actúa bajo la etiqueta de "Águilas Negras".

En dicha amenaza se expresa: *"por tal motivo advertimos a organizaciones como: uso, ofp, asodemuba, andas, PDA, acvc, entre otras, que daremos a conocer pronto y personas como, socorro, david ravelo, gamboa, mario, claudia lines, kike, imat adala, lilia, william, johan, entre muchas más personas que en nuestro próximo comunicado daremos a conocer por ahora estas son las primeras personas y organizaciones que declaramos como objetivo en cualquiera de nuestras regiones de nuestra influencia, y por lo cual les advertimos dejar o retirarse de inmediato de sus actividades izquierdistas o bien llamada proselitismo guerrillero, de lo contrario entraremos a actuar de inmediato".* (resaltado fuera de texto)

2. El 16 de Septiembre de 2007, en la ciudad de Medellín, durante el desarrollo de la diligencia de versión libre del dirigente paramilitar Julián Bolívar, ante la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, él manifestó:

*"Incluso la señora Yolanda Becerra, montada sobre una de las tanquetas de la Policía Nacional, barrio por barrio denunciaba a los guardias de las autodefensas, que ella había conocido, plenamente como guerrilleros.* (resaltado fuera de texto)

*"¿Esas operaciones de que Usted nos ha hablado en qué consistían?"*

*Nos denunciaban, se montaban a las tanquetas de la policía, iban señalando a los miembros de las autodefensas".*

Resulta ser altamente preocupante que el escenario de las versiones de la llamada "Ley de Justicia y Paz", donde el deber ordenado por la Corte Constitucional a quienes se han acogido a la misma, es relatar la verdad, resulte constituyéndose en un nuevo mecanismo para perseguir, estigmatizar y lanzar amenazas veladas en contra de defensores/as de derechos humanos.

3. En medio de la búsqueda de fosas en zona rural de Barrancabermeja por parte de la Fiscalía, un ex - comandante paramilitar manifestó, delante de varios funcionarios y medios de comunicación, que los enemigos del proceso de justicia y paz *"eran los hp de Yolanda Becerra y David Ravelo".* (resaltado fuera de texto)

Es inquietante que tanto declaraciones de altos funcionarios públicos, como de integrantes de estructuras paramilitares, coincidan en el sentido de señalar, a quienes hacen una labor de veeduría en este proceso, desde los derechos de las víctimas, como enemigos del mismo.

4. El día 18 de octubre de 2007, fue conocido un texto impreso sin autor, en el cual se hacen señalamientos en contra del sacerdote **Francisco de Roux, Director del Programa de Desarrollo y**

**Paz del Magdalena Medio y Yolanda Becerra Vega**, en donde se les asocia con organizaciones guerrilleras.

Llama la atención lo expresado en el escrito: *"Recordemos que el curita de la Roux, y la Guerrillera Yolanda Becerra movieron influencias en Bogotá para llamar a calificar servicios al Mayor del ejército y segundo comandante del Batallón Nueva Granada, por haber hecho públicas las Ordenes de Captura por rebelión que dictó la Fiscalía contra la junta directiva de la ACVC, bandidos y narcoguerrilleros que fueron capturados en el mes pasado en Barranca"*. (Resaltado fuera de texto)

Estas afirmaciones hacen referencia a las gestiones adelantadas por **Yolanda Becerra Vega**, como defensora de derechos humanos, frente a la detención de varios directivos de la Asociación del Valle del Cimitarra, las cuales se limitaron a llamar a la Vicepresidencia de la República, y requerirles indagar sobre el paradero de las personas privadas de la libertad, dado que el mismo era ocultado por los captores.

Este conjunto de hechos plantean grave riesgo para la vida e integridad personal de **YOLANDA BECERRA VEGA**, así como para quienes hacen parte del equipo de trabajo de la **Organización Femenina Popular- OFP**, razón por la cual demandamos de las autoridades, acciones inmediatas y oportunas, que pongan fin a esta cadena de amenazas que se vierten en la actualidad y garanticen la vigencia de sus derechos.

Responsabilizamos al Estado colombiano, de lo que pueda suceder contra la Vida e Integridad personal de **YOLANDA BECERRA VEGA y todos/as los miembros de su familia**, así como de cualquier integrante de la **Organización Femenina Popular- O.F.P.** y la de otras organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos en Barrancabermeja y sindicales, como es el caso de Sinaltrainal.

## **SOLICITUDES**

Les solicitamos dirigirse a la mayor brevedad a las autoridades colombianas, a fin de que les sea exigido:

1. Sean adoptadas medidas inmediatas, oportunas y adecuadas, de común acuerdo con los afectados, tendientes a proteger la Vida, Libertad e Integridad Personal de **YOLANDA BECERRA VEGA**, así como de los miembros de su familia y demás integrantes de la Organización Femenina Popular, entre ellos Jacqueline Rojas Castañeda.
2. Sean detenidamente investigados estos hechos, adoptando las sanciones correspondientes en contra de los responsables de estas amenazas y actos de intimidación y hostigamiento.

Barrancabermeja, Noviembre 4 de 2007

Suscriben,

Organización Femenina Popular - OFP

Espacio de Trabajadores y Trabajadoras por los Derechos Humanos

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos - Sinaltrainal

Red de Defensores de Derechos Humanos – dhColombia

Federación Agrominera del Sur de Bolívar – Fedeagromisbol

Campaña Prohibido Olvidar

Asociación Nomadesc

Casa de la Memoria “Tiberio Fernández”

Sintraunicol – Valle del Cauca

Comité de Solidaridad con los Presos Políticos – Valle del Cauca

Corporación Jurídica Utopía

Corporación Sembrar

Corporación Jurídica Libertad

Colectivo de Derechos Humanos Semillas de Libertad - Codehsel

Fundación Sumapaz

Comité Permanente por los Derechos Humanos “Héctor Abad Gómez”

Asociación Campesina de Antioquia - ACA

Asfaddes – Seccional Antioquia

Comité de Solidaridad con Presos Políticos – Seccional Antioquia

Corporación ECATE

Sintraminercol

\*\*\*\*\*  
**RED DE HERMANDAD Y SOLIDARIDAD - COLOMBIA**  
[redher@redcolombia.org](mailto:redher@redcolombia.org)    [redeuropea@redcolombia.org](mailto:red europea@redcolombia.org)  
[www.redcolombia.org](http://www.redcolombia.org)  
\*\*\*\*\*